

4 DE OCTUBRE DE 2016.

DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA, ASÍ COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO Y EN PARTICULAR DEL CAMPO CHIAPANECO.

Con su venia, diputada vice-presidenta. Compañeras y compañeros legisladores: Estamos ante la posibilidad de que en este 2017, se deje de atender acerca de 250 mil productores agropecuarios y pesqueros de la entidad. Estamos ante la posibilidad de que se vea seriamente afectada la población económicamente activa dedicada al sector primario; y lo anterior derivado de la eliminación del Programa de concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria. ¿Qué quiero decir con esto? Que de no ser analizada y evaluada a consciencia la propuesta de presupuesto de egresos 2017, enviada a la Cámara de Diputados por parte del Gobierno Federal se estaría eliminando la única fuente de inversión de productores agropecuarios y de pesca, con unidades económicas de producción en el nivel de subsistencia. En otras palabras, que en el 2017, no se podrían llevar a cabo programas tan importantes como el de Maíz Sustentable que año con año entregan a una gran cantidad de productores de nuestro estado, paquetes de fertilizantes, de bombas aspersoras y molinos. Que se eliminarían programas básicos de atención a la ganadería como es el canje de sementales. que se dejaría de entregar insumos agrícolas como lo son también tractores, mallas sombras, entre muchas otras cosas. Por lo anterior, en

uso de las facultades que me confiere el artículo Cuarto, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presento ante ustedes un Punto de Acuerdo para que esta Soberanía exhorte respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, sean considerados los recursos económicos para la implementación del programa de concurrencia con las entidades federativas en materia agropecuaria. Con la participación conjunta de recursos económicos entre la federación y nuestro estado, en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, se ha logrado impulsar el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras en Chiapas; dichas acciones han permitido que Chiapas ocupe los primeros lugares en producción de café, plátano, mango, cacao, soya y miel. Además de sobresalir en la producción de carne y leche de origen bovino. Esta participación en conjunto federación- estado, ha permitido también impulsar a sistemas producto y cadenas de valor que mejoran la producción y elevan la calidad de los productos. Es necesario acentuar compañeras y compañeros que el 2016, ha sido un año difícil por las diferentes manifestaciones sociales que hemos vivido en Chiapas, y que es importante alzar la voz a tiempo para que generemos las condiciones de estabilidad y de paz social, para que en Chiapas lo que reine para el 2017, sea precisamente la paz, que es lo que todas y todos queremos. Y como todos sabemos, la correcta ejecución de los recursos públicos en materia de campo genera estabilidad económica y estabilidad social en gran parte del territorio del territorio chiapaneco. Por eso les pido compañeras y compañeros legisladores que nos sumemos a este exhorto que se está haciendo con mucho respeto, pero también pidiendo la atención por parte de los diputados federales para que tomen en cuenta esta petición que es por el bien de los productores chiapanecos y por el bien de Chiapas. Es cuanto diputada vice-presidenta.-